

Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que las modificaciones introducidas por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en el proyecto de reglamentación del cuerpo de prosecretarios administrativos adscriptos creado por resolución nº 1869/92, satisface las exigencias de la resolución de esta Corte nº 1283/93 (ver fs. 34, 37/38, 40 y 46/47 del expte. S-1144/90).

Por ello,

ACORDARON:

Aprobar el proyecto de reglamentación del cuerpo de prosecretarios administrativos adscriptos de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, que figura como anexo de la acordada de dicho tribunal nº176/93, de fecha 31 de agosto último.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicara y registrara en el lábro correspondiente, por ante mí, doy fe.-

COCORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

COPE THEM LE SELMANDE LA TIMEN

AUGUSTO CTOST PELLUSCIO

CORTE SEVICENIA SE DOMINICA EL DA MACION

SORTE FUSEDINA DE LA NACION

FICAPOO LEVENE (A)
MANDOLO LO LO COLLO SUFHEMA
DO JUSTICIA DE LA NACION

CORTE SUPPEMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Dan Leis

EDUARDO MOUNIE O'COMMOR

PUBBLISHED OF BEDIEVED BECKETAGE LEADER OF THE STONE OF T